



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

548-93

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta. 30 de Noviembre de 1.993
 Expediente Nº 12.043/93

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Determinación Microbiológica de los Huevos Líquidos y Deshidratados" elaborado por la alumna: Valeria Cristina, DEL CASTILLO, L. U. Nº 30.395, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 27 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 03 de Diciembre de 1.993 a horas 15:30 de la alumna; Valeria Cristina DEL CASTILLO, L.U. Nº30.395 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. María I. MARGALEF DE SOLA
- Bio. Alicia VIRGILI DE BINDA
- Bio. Jorge Ernesto TORRES
- Lic. Sonia APARICIO DE ALURRALDE (Suplente)

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remitase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

orp
AM
1993

Lic. MARIA I. PASSAMÁI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADENA
 DECANO